

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE **Evolución Histórica del Repertorio**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio					
CURSO	1º	TIPO	Obligatoria	CRÉDITOS	6 ECTS	2,30 HLS
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Teórica	
PERIODICIDAD	Anual					

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Española	29001391.dptoespanol@g.educaand.es
PROFESORADO	Ángeles A. Arranz	aarrbar114@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Trata sobre el desarrollo de la profesión de Danza en Occidente desde el Renacimiento hasta el presente que se manifiesta en obras. No sólo estudia la Danza entendida como técnica sino como obra de arte con un código propio. Así vamos a definir qué entendemos por repertorio de obra de danza. Una enunciación que sea útil en el marco del grado de Danza definida por el Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores. El repertorio de danza es la producción de obras de danza de una persona, una compañía, una cultura o una época que tiene valores universales, imperecederos y de reconocido nivel técnico.

En cuanto al concepto de Obra de Danza contemplamos dos acepciones. La primera, es una composición realizada para uno o varios intérpretes integrantes, con movimientos corporales, que se organizan en grupos de pasos característicos, según secuencias musicales, con un diseño espacial (coreografía). Y con un ritmo específico. Puede tener una misma técnica/código o lenguaje o utilizar varias. Requiere un comienzo y un final. Consideramos la Obra de Danza como una entidad estética, más o menos delimitada; no siempre autónoma. La segunda es que Obra también es una coreografía compuesta por un artista que quiere expresarse a sí mismo. Es un acto de comunicación que requiere, pues, coreógrafo (emisor), intérprete (comunicador y emisor en sí mismo también) y el público (receptor). Esta asignatura se aparta de la Historia de la Danza pues se encamina en la evolución de la danza como arte y como profesión, esto es, la danza teatral. Como objetivos nos marcamos desarrollar la habilidad de valorar, estimar una obra de danza, según su género, estilo, contexto y temática; desarrollar la habilidad de observar, percibir y contemplar y descomponer para apreciar las obras de danza y para saber componer posteriormente. Por último, apreciar el valor del público como factor imprescindible para la creación de un repertorio más allá de su función de espectador pasivo. La asignatura se rige por la Orden de 19 de octubre de 2020, que establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

Concepto de repertorio en las obras de danza. Concepto de estilo.
 Orígenes de la danza teatral o escénica en Occidente. Hacia la profesionalización de la danza.
 Desarrollo y evolución de las formas de danza desde el siglo XVI hasta la actualidad. De la perspectiva planimétrica a la perspectiva lineal.
 Entorno socio-cultural, los creadores y principales intérpretes en cada estilo.
 Criterios para la clasificación de las obras de danza. Criterios para el análisis y reconstrucción de las obras de danza.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 15,
16,

6, 7, 10, 14

8, 9, 15, 18

1, 9, 10, 11, 20

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer los orígenes y la evolución de las obras de danza escénica desde el Renacimiento hasta la actualidad.
2. Conocer y valorar los profesionales de la danza, creadores e intérpretes en su contexto histórico, artístico y social.
3. Conocer de los diferentes estilos, lenguajes y sus técnicas de danza mediante la reflexión de obras relativas.
4. Conocer y utilizar metodologías de análisis, cuantitativas y cualitativas y de síntesis de obras de danza, atendiendo a valores técnicos, escénicos y contextuales.
5. Analizar obras desde un punto de vista metódico, crítico con un juicio estético de la creación artística, integrando los conocimientos teóricos.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda:

Asistir a clase y seguir las explicaciones para facilitar la comprensión de los temas.

Prestar atención a la documentación (lectura, podcast, visionado de vídeos, imágenes, audios) relacionada con la asignatura.

La consulta de la bibliografía y de las fuentes de información disponibles en Internet recomendadas, así como tomar parte en las actividades programadas y concurrir a las conferencias/visitas que se organicen.

La metodología didáctica quiere facilitar el aprendizaje autónomo del alumnado mediante el uso de las TICs a lo largo del desarrollo de la asignatura.

Se requiere que el alumno tenga los medios adecuados para que acceda a los conocimientos tanto en el aula como en la plataforma educativa del dominio @g.educaand.es, y Classroom.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE I, Siglo XV-XVI:

Factores evolutivos de la profesionalización.

Contexto histórico en el que se desenvuelve la Danza. La Danza profesional subordinada: de los convivios coreográficos a los espectáculos_ o ballets _ de corte.

Concepto de repertorio de obras de danza. Criterios para la clasificación de las obras de danza. Criterios para la reconstrucción de las obras de danza: Los maestros de danza y sus tratados.

BLOQUE II, Siglo XVII-XVIII:

Factores evolutivos de la enseñanza.

Contexto histórico en el que se desenvuelve la Danza. La creación de instituciones de enseñanza.

La danza profesional subordinada: la obra breve, la ópera-ballet, La comedia-ballet (El Ballet de las Naciones)

Factores evolutivos del espacio escénico, la indumentaria y el decorado.

De la perspectiva planimétrica hacia la perspectiva lineal.

Evolución de la danza profesional española: hacia la instauración del estilo de danza española en Europa.

BLOQUE III, Siglo XVIII-XIX:

Factores evolutivos hacia la independencia de la danza como arte escénico. La Danza como arte principal del espectáculo:

La Danza narrativa (Pigmalion).

Papel de la mujer en la evolución de la danza profesional: Françoise Prévost, Sallé, Camargo, Guimard, María Medina

Evolución de la técnica entendida como Escuela: de Beauchamps a Auguste Vestris y Carlos Blasis. Obras e intérpretes destacados.

Evolución de la danza profesional española: el auge del Bolero.

BLOQUE IV, Siglo XIX:

La Danza profesional como símbolo del Romanticismo: estética del periodo; la mujer como intérprete protagonista (La Sífide, Giselle) en el periodo romántico; la técnica de la zapatilla de punta.

El Repertorio Bolero Español del siglo XIX como base de la artísticidad de los intérpretes profesionales españoles y europeos.

Repertorio ruso de Petipa, (Trilogía de Tchaikovsky y El Quijote) factores evolutivos hacia el virtuosismo.

BLOQUE V, Siglo XX-XXI:

Estudio de obras más destacadas de cada estilo artístico atendiendo a: evolución de la técnica, el uso del cuerpo, el uso del espacio y de los medios escénicos, la indumentaria y la música.

Los Ballets Russes de Diaguilev: factores reformadores evolutivos aportados por Fokine (Sheherezade), Massine (El Sombrero de Tres Picos) y Balanchine (Jewels) a la danza de escuela del siglo XX. Evolución de la danza de escuela en el siglo XX: el neoclasicismo de Balanchine, Serge Lifar, Maurice Béjart y Roland Petit.

El Ballet narrativo español y Antonia Mercé (El Amor Brujo). Evolución de la Danza profesional Española en el siglo XX

La danza moderna, un nuevo lenguaje para la danza: factores evolutivos de este estilo frente a la danza de escuela.

La revolución de la danza moderna en Estados Unidos de Norteamérica: Isadora Duncan y Denishawn.

La danza moderna en Europa: el expresionismo alemán: R. Laban, K. Jooss y Mary Wigman.

Intérpretes-coreógrafos destacados en el siglo XX en el marco de su contribución a la evolución de la danza.

La Danza profesional en el género musical y el flamenco: factores evolutivos respecto de la Danza de escuela. Intérpretes destacados en el marco de su contribución a la evolución de la danza

La danza profesional desde la década de los sesenta hasta el presente

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades evaluables donde se recoge la implicación y participación en las actividades propuestas por el centro o la docente, recomendadas por la misma, relacionadas con la asignatura (mínimo tres, de todas las ofertadas), realizables en horario lectivo: clases magistrales, cursos, jornadas, muestras coreográficas, etc... Todas ellas relacionadas con criterios de evaluación de la asignatura.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a conferencias relativas a la asignatura

Asistencia a espectáculos.

Visita a museos.

METODOLOGÍA

Metodología de las actividades de trabajo presencial.

Clases expositivas con tres niveles: de introducción al tema, de desarrollo y de síntesis para preparar las pruebas de evaluación. Se muestra material audiovisual directo y complementario

La asistencia y participación activa del alumnado será fundamental para el desarrollo de la asignatura.

Se recoge los contenidos expuestos en clase mediante apuntes de clase y guiándose por ellos, se afianzarán contenidos mediante el estudio añadido de material elaborado por la profesora así como con la realización de test evaluables con apoyo de material bibliográfico, y audiovisual.

Metodología de las actividades de trabajo autónomo.

Trabajo individual: el alumnado realizará un trabajo de investigación y análisis. Escogerá un artista/obra entre un abanico de obras/intérpretes/coreógraf@s propuestas por la profesora; llevarán a cabo un trabajo según pautas académicas y tendrán que ser expuestos en clase, mediante las pautas de un trabajo académico, utilizando medios escritos y audiovisuales. Esta tarea será útil como instrumento de aprendizaje para el alumnado, pues tiene asociado un debate posterior a la exposición. Y así se fomenta la asistencia y participación.

Relación transversal con otras materias y asignaturas: Con el resto de asignaturas de la materia análisis del repertorio. Con la asignaturas de Historia de la danza, Arte cultura y sociedad, Técnicas de la puesta en escena y Espacio Escénico

Se generarán situaciones de coloquio, debate y puestas en común, donde el alumnado podrá desarrollar una crítica constructiva, analizando y evaluando desde su propia práctica (autoevaluación), como la del conjunto de sus compañeros (coevaluación).

El alumnado podrá contactar con la docente vía correo electrónico para resolver las posible dudas que le surjan, así como solicitar tutorías, individuales o grupales, según estipule la docente, en función de las necesidades detectadas y poder dar respuesta la respuesta más adecuada a la mismas.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura se aconseja al alumnado solicitar al menos una tutoría individualizada para enfocar y orientar sobre el Trabajo Individual.

A quienes no puedan asistir total o parcialmente: solicitar tutoría previa a la presentación del examen de convocatoria de junio/septiembre

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura se utilizará para evaluar a los alumnos asistentes la observación directa e indirecta por parte del/la docente como procedimiento de evaluación, para la cual se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación Registro de asistencia. y diario de clase. Así como la realización de test

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Demostrar que se conoce los orígenes y la evolución de las obras de danza escénica desde el Renacimiento hasta la actualidad	1. 2. 4. 13	10.	Coreografía Pedagogía 1. 9. 10. 8. 9. 15.	1.
II. Demostrar que se conocer y valora a los profesionales de la danza, creadores e intérpretes en su contexto histórico, artístico y social	2. 4. 8. 13. 16.	7. 10.	1. 9. 10. 11 8. 9.	2.
III. Demostrar que conoce y utiliza metodologías de análisis, cuantitativas y cualitativas y de síntesis de obras de danza, atendiendo a valores técnicos, escénicos y contextuales	1. 2. 4. 7. 8. 13	6. 7. 10. 14	9. 20. 8. 9. 15. 18.	3.
IV. Demostrar el conocimiento de los diferentes estilos de danza mediante la reflexión de obras relativas	2. 4. 8. 13.	10.	1. 9.10. 11. 8. 9.	4.
V. Realizar un análisis de obras desde un punto de vista crítico, metódico, y un juicio estético de la creación artística, integrando los conocimientos teóricos	1. 3. 4. 6. 7. 8. 12. 15.	6. 7. 10.14	1. 20 1. 20	5.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación. Se fomentará la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT8). La autoevaluación personal se verá entre lo que la docente pretende y lo que logra, así como de la consecución paulatina de las metas que se persiguen por parte de los alumnos y alumnas. Se tendrá en cuenta: participación en clase; elaboración de los trabajos individuales y su exposición en la clase, la realización de test. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
-Examen 1 tipo test y respuestas cortas del BLOQUE 1.	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web.	Examen test y respuestas corta	Las preguntas tipo test o respuestas cortas valen 1 punto , las no contestadas se calificarán con 0 puntos.	10%
-Examen 2 tipo test y respuestas cortas del BLOQUE 2.		Examen test y respuestas corta	Las preguntas tipo test o respuestas cortas valen 1 punto , las no contestadas se calificarán con 0 puntos.	10%
-Examen 3 tipo test y respuestas cortas del BLOQUE 3.		Examen test y respuestas corta	Las preguntas tipo test o respuestas cortas valen 1 punto , las no contestadas se calificarán con 0 puntos.	10%
-Examen 4 tipo test y respuestas cortas del BLOQUE 4.	Las fechas de actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos de organización del centro.	Examen test y respuestas corta	Las preguntas tipo test o respuestas cortas valen 1 punto , las no contestadas se calificarán con 0 puntos.	10%
-Examen 5 tipo test y respuestas cortas del BLOQUE 5.		Examen Test y respuestas corta	Las preguntas tipo test o respuestas cortas valen 0,50 puntos , las no contestadas se calificarán con 0 puntos.	20%
-Trabajo individual de Investigación y exposición oral del mismo.	Se podrá optar a solicitud de cambio de fecha de actividad evaluable por diferentes motivos; baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditar justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.	Trabajo escrito de investigación individual y Exposición oral acompañada de presentación audiovisual	Trabajo de investigación y análisis de un artista/obra entre un abanico de obras/ intérpretes/coreógraf@s propuestas por la profesora; exposición oral acompañada de presentación audiovisual (PowerPoint). -Parte escrita: su realización se hará en el marco de unas normas facilitadas por la docente. Respeto el formato solicitado. Entrega en fecha. Plantea el tema principal y anticipa la estructura 5%. Identifica las características principales de los autores y de su obra. experiencia profesional a su argumentación. Integra sus conocimientos previos 5%. Realiza una recapitulación de las principales ideas expuestas. Manifiesta lo que aprendió del tema 5%. Bibliografía: Búsqueda de información en diferentes fuentes (mínimo 4 fuentes). Escribe las referencias bibliográficas de acuerdo a la APA, 3%. Ortografía y gramática: Usa adecuadamente las reglas gramaticales y de acentuación 2%. -Exposición oral con presentación audiovisual: El estudiante mantiene la atención en los espectadores. Dominio del contenido. El estudiante demuestra que conoce y ha estudiado el tema que expone. Uso adecuado del tiempo, 15%.	20%
-Actividades complementarias (mínimo 3).		Registro de participación.	- Participación en (3) actividades ofertadas.	15%
Examen de evaluación única.	Según fecha oficial de convocatoria 1ª Ordinaria publicada.	Examen test y respuestas corta trabajo escrito de investigación, exposición oral con PowerPoint	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	5%
				100%

OBSERVACIONES

La evaluación de activ. eval., será la suma ponderada de cada una de ellas. Si dicha suma es inferior a 5 puntos (nota mínima para superar la asignatura), se podrán recuperar solo el número máximo de actividades no superadas, Si se supera se dicho número máximo, el alumnado iría a Examen de Evaluación Única. Las activi. eval. no superadas, se podrán recuperar en el Ex. de Evaluación Única. El alumno decidirá en la fecha y hora de la convocatoria 1ª Ordinaria, si opta por recuperación de las actividades evaluables (número máximo tres) o por Examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Para evaluar cada activ. es obligatoria asistencia a 4 sesiones previas.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.	
Examen 1 tipo: test y respuestas cortas del BLOQUE 1.	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Examen test y respuestas corta. trabajo escrito de investigación, exposición oral con PowerPoint . Rúbricas.	Bloques 1, 2, 3, 4: Las preguntas tipo test o respuestas cortas valen 1 punto , las no contestadas se calificarán con 0 puntos.	10%	
Examen 2 tipo test y respuestas cortas del BLOQUE 2.				10%	
Examen 3 tipo test y respuestas cortas del BLOQUE 3.			Bloque 5: Las preguntas tipo test o respuestas cortas valen 0,50, las no contestadas se calificarán con 0 puntos.	20%	
Examen 4 tipo test y respuestas cortas del BLOQUE 4.				Trabajo de investigación y análisis de un artista/obra entre un abanico de obras/ intérpretes/coreógraf@s propuestas por la profesora; exposición oral acompañada de presentación audiovisual (PowerPoint). -Parte escrita: su realización se hará en el marco de unas normas facilitadas por la docente. Mismos criterios de calificación que figuran en primera Convocatoria Ordinaria -Exposición oral con presentación audiovisual: Mismos criterios de calificación que figuran en primera Convocatoria Ordinaria	20%
Examen 5 tipo test y respuestas cortas del BLOQUE 5.					20%
Trabajo individual de Investigación y exposición oral del mismo				20%	

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los requisitos mínimos para la superación de la asignatura serán haber adquirido las siguientes competencias: CT (1, 2, 4, 13), CG(6,7,10 14), CE (4, 5, 20) y CEA (1, 8, 9, 0, 15).

BIBLIOGRAFÍA

- ARRANZ, Á. (2022). Danza Española. Arte coreográfico de representación escénica. (vol.I-II-III). Málaga: Si bemol
- ABAD CARLÉS, Ana (2004): Historia del Ballet y de la Danza Moderna; Alianza Editorial; Madrid;
- ADSHEAD, Janet y otros (1999): Teoría y práctica del análisis coreográfico; Centro Coreográfico de la Comunidad Valenciana; Valencia;
- ALONSO, Alicia (1988): Diálogos con la danza.; Galerna; Buenos Aires;
- AMORÓS, Andrés y DÍEZ BORQUE, J.M. (1999): Historia de los espectáculos en España; Castalia; Madrid;
- BAIGNERES, Claude (1965): Ballets de ayer y hoy.; Ave; Barcelona;
- BALANCHINE, George y MASON, Francis (1988): 101 argumentos de Grandes Ballets.; Alianza Editorial; Madrid;
- BLOM, Lynne Anne (1982): The intimate act of Choreography.; University of Pittsburgh press; London;
- BONILLA, Luis (1964): La danza en el mito y en la Historia.; Biblioteca Nueva; Madrid;
- BOURCIER, Paul (1981): Historia de la Danza en Occidente.; Blume; Barcelona;
- BUCKLE, Richard (1991): Diaguilev.; Ediciones Siruela; Madrid;
- CAPMANY, Aureli (1934): "El baile y la Danza", Folklore y costumbres de España.; Casa Editorial Alberto Martín.; Barcelona;
- COHEN,Selma Jeanne (1992): Dance as a theatre art. Source readings in dance History from 1581 to the present, Princeton company, publishers. New Jersey.
- COLOMÉ, Delfín (1989): El indiscreto encanto de la Danza.; Ediciones Turner; Madrid;
- ESTEBAN, Nieves (1993): Ballet Nacimiento de un arte.; Librerías Deportivas Esteban Sanz, S.L.; Madrid;
- HORST,Louis (1966): Formas preclásicas de la Danza.; Editorial Universitaria de Buenos Aires; Buenos Aires;
- IVANOVA, Anna (1972): El alma Española y el Baile.; Editora Nacional; Madrid;
- KIRSTEIN, Lincoln (1984): Four Centuries of Ballet. Fifty Masterworks; Dover Publications, INC; NY;
- KRINER, Dora (1964): Ensayos sobre el Ballet.; Ricordi Americana; Buenos Aires;
- LIFAR, Serge (1973): La Danza.; Labor; Barcelona;
- MATA, F.X (1988): Los mejores Ballets.; Punto clave; Barcelona;
- MATAMORO, Blas (1998); El Ballet; Acento Editorial; Madrid;
- OLIVA, César (2003); Historia del Arte Escénico; Cátedra; Madrid;
- PASI, Mario y otros (1981): EL BALLETT. Enciclopedia del arte coreográfico.; Aguilar; Madrid;
- PAVIS, Patrice (2000): El análisis de los espectáculos; Paidós; Barcelona;